



Ambasciata d'Italia  
Madrid



## **BASES CONVOCATORIA** **"PREPARA TU FUTURO-JOVEN CATADOR EN VINOS ITALIANOS"**

### INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la iniciativa ITmakES Food&Wine, impulsada por la Embajada de Italia para fortalecer el diálogo entre Italia y España y promover las posibilidades de colaboración entre la enogastronomía de los dos países, se convoca la tercera edición del concurso "PREPARA TU FUTURO-JOVEN CATADOR EN VINOS ITALIANOS".

A través de la iniciativa se pretende formar, dar visibilidad y ofrecer oportunidades a jóvenes catadores, tanto españoles como italianos que viven en España, que deseen especializarse en vinos italianos. El concurso valorará tanto los conocimientos generales de vitivinicultura como el potencial de aprendizaje en materia de vinos italianos por parte de los candidatos.

### ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA

La Embajada de Italia, en colaboración con ALMA la escuela internacional de cocina italiana, la Agencia italiana para el comercio exterior (ICE), la Cámara de Comercio Italiana para España (CCIS), la Unión Española de Catadores (UEC) y la Cámara de Comercio de Madrid, convoca el concurso "PREPARA TU FUTURO-JOVEN CATADOR EN VINOS ITALIANOS", que se llevará a cabo en Madrid la mañana del viernes 22 de noviembre de 2019 en la sede del Consulado de Italia en Madrid (Palacio de Santa Coloma, Calle Agustín de Betancourt, 3).

### ARTÍCULO 2. CANDIDATOS

El concurso está abierto a jóvenes españoles y a jóvenes italianos en España, con una edad inferior a 35 años, ya sean catadores, sumilleros, profesionales de la hostelería, de la distribución de alimentos y bebidas o estudiantes de centros de formación.

### ARTÍCULO 3. APTITUDES

Los candidatos deberán tener conocimientos teóricos y prácticos sobre la vitivinicultura en general, incluyendo la de Italia. Además, deberán mostrar interés por desarrollar con fines profesionales el conocimiento del vino italiano, tanto en lo relativo a los viñedos clásicos italianos como a su geografía vinícola y a los tipos de vinos, según se indica en la ficha de inscripción disponible en la página web de la Embajada Italiana dedicada al proyecto: [www.itmakes.net](http://www.itmakes.net).

#### ARTÍCULO 4. FASES DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en 2 fases: fase clasificatoria y fase final.

Cada una de ellas se desarrollará de la forma siguiente:

- Fase clasificatoria: accederán todos los candidatos que reúnen los requisitos detallados en el artículo 2 y que acrediten, bajo criterio de los organizadores, su conocimiento según lo indicado en la ficha de inscripción. Dicha fase constará de un test escrito con preguntas generales sobre el ámbito de la convocatoria del concurso y de una parte práctica en la identificación y descripción organoléptica de vino italiano.
- Fase final: a esta fase accederán los seis participantes que hayan obtenido la mejor puntuación en la fase clasificatoria.

#### ARTÍCULO 5. PREMIOS

Todos los candidatos admitidos a la Fase clasificatoria tendrán acceso (hasta completar el aforo) a una master class gratuita en vino italiano impartida por un representante de la ALMA Wine Academy que tendrá lugar el jueves 21 de noviembre por la tarde en la sede del Consulado de Italia en Madrid (Palacio de Santa Coloma, Calle Agustín de Betancourt, 3).

Se concederán galardones a los tres primeros clasificados de la fase final del concurso, que consisten en un curso de formación teórico y práctico de una semana en la Escuela Internacional de Cocina Italiana ALMA en Colorno, Parma, con visitas a bodegas, restaurantes italianos y productores de vinos y productos típicos de los territorios italianos más representativos de la cultura enogastronómica del país. El premio incluye alojamiento y gastos de viaje.

#### ARTÍCULO 6. JURADO

El jurado está formado por personalidades italianas y españolas de la sumillería, viticultura, enología, hostelería y prensa especializada con reconocidas competencias en vinos italianos y será presidido por el Embajador de Italia en España. El jurado se encargará de asistir y evaluar las pruebas de la Fase Final del concurso. Las decisiones del jurado son inapelables salvo que se acrediten irregularidades en el desarrollo del concurso de acuerdo con estas bases.

#### ARTÍCULO 7. COMITÉ TÉCNICO

Un Comité Técnico, integrado por representantes de los organizadores, se ocupará de seleccionar a los candidatos que acceden a la fase clasificatoria del concurso, de redactar las pruebas escritas, de definir los contenidos de las pruebas prácticas y de seleccionar los productos utilizados en estas últimas. Asimismo, se encargará de asistir y corregir las pruebas del concurso.

#### ARTÍCULO 8.

La inscripción en el presente concurso se podrá realizar hasta el 12 de noviembre de 2019 y supone la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

Los ganadores se comprometen a participar en el viaje formativo a lo largo del año 2020, cuyas fechas exactas serán comunicadas a los ganadores por la organización.

Cualquier modificación que hubiera que introducir en las presentes bases con el fin de mejorar el desarrollo del concurso, será comunicada antes del comienzo de las pruebas.